

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31541 *PROBAL & PARTNERS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y PROHEOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de septiembre aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Probal & Partners, S.L., de Proheos, S.L., en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 2009.- Óscar Prous de las Heras,
Administrador Único de las Sociedades Probal & Partners, S.L. y Proheos, S.L.

ID: A090071897-1